

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15095 *Resolución de 17 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), de corrección de errores de la de 8 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 17 de julio de 2025 (BOE-A-2025-14830), se procede a su rectificación:

En la página 96099, donde dice: «TURNO LIBRE», debe decir: «PROMOCIÓN INTERNA».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Bezana, 17 de julio de 2025.—La Alcaldesa, María del Carmen Pérez Tejedor.